

Pensar la investigación en educación: rasgos históricos desde los cuales se ha proyectado una imagen para su significación

Mónica Rocío Barón Montaña¹

Resumen

El presente estudio hace parte del trabajo investigativo titulado “Investigar y ser Investigador en educación: Un estudio a partir de las representaciones sociales”, desarrollado en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia sede Bogotá, e inscrito en la Maestría en Educación. La importancia de abordar el concepto de investigación en el marco de este proyecto, radica en el valor que éste ha adquirido en el ámbito de la educación superior, teniendo en cuenta que desde la perspectiva clásica se considera que uno de los aspectos característicos de la Universidad es la investigación. Para aproximarse a su concepto, es necesario inmiscuirse en su devenir, en cuanto no es posible simplificar su existencia a su institucionalización, por esta razón se abordan algunas definiciones que dan cuenta de una compleja red de situaciones históricas desde las cuales se ha proyectado una imagen para su significación social.

El acercamiento crítico a la producción teórica sobre el concepto de investigación permitió constatar que en torno a su significación han surgido diversas definiciones, entre las cuales se pueden encontrar las que pasan por el apoyo y necesidad metodológica, en donde los pasos secuenciales y estructurados son lo fundamental, hasta la alternativa conceptual, en la cual se evidencia la investigación en profundidad relacionándola con la necesidad de abordar y despertar el espíritu científico al momento de trabajarla.

Palabras Clave: Investigación, investigación social, investigación en educación.

¹ MONTAÑO, M.R.B. Doutoranda em Educação do programa de Pós-graduação em Educação da Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Bolsista do Programa Estudantes-Convênio de Pós-Graduação – PEC-PG, da CAPES– Brasil.

Marco jurídico de la investigación en Colombia

La formación académica en el ámbito de la Educación Superior en Colombia, está íntimamente relacionada con el tema de la investigación, su integración se evidencia a través de la implementación de cursos de investigación en las universidades, la demanda de trabajos de grado que reflejan experiencias investigativas y la difusión de postgrados en investigación, entre otras estrategias; todo esto con el propósito de formar profesionales investigadores que además de atender de manera idónea los retos y responsabilidades que su quehacer demanda, adquieran un compromiso social y humano frente a su desempeño.

A su vez, como resultado de la reglamentación de la Constitución de 1991, aparece la Ley de la Educación Superior -Ley 30 de 1992- en la cual se concibe la educación superior “como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el desarrollo pleno de los alumnos y su formación académica o profesional”, siendo la investigación uno de los tres pilares básicos en los cuales debe soportarse la educación universitaria. Esta misma ley en sus artículos 19, 20, 125 y 126, define las universidades como instituciones que deben acreditar y basar su desempeño en actividades de investigación científica y/o tecnológica. Así mismo, en su artículo 12 establece: “Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado, tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesario de su actividad. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar al sujeto de los instrumentos básicos que lo habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes”, dando así relevancia a la función investigativa de la universidad.

Dentro de este marco, la formación científica e investigativa en las instituciones de Educación Superior constituye un aspecto esencial para la formación de los profesionales en todos los campos del saber, ya no se concibe un docente dedicado sólo a la docencia o a la transmisión de conocimientos, ni tampoco un docente cuya formación se limite al dominio de algunas técnicas de recolección, registro y tratamiento de datos, se requiere de docentes activos que investiguen y fortalezcan la formación de estudiantes a quienes les brinden las herramientas necesarias para que pasen de ser oyentes pasivos a coinvestigadores activos, integrando así la docencia y la investigación.

Tendencias y perspectivas sobre investigación

La importancia de retomar el concepto de investigación en el marco de este proyecto, radica en el valor que éste ha adquirido en el ámbito de la educación superior, teniendo en cuenta que desde la perspectiva clásica se considera que uno de los aspectos característicos de la Universidad es la investigación, la cual hace parte de las tres funciones asignadas a la universidad - *docencia, investigación y proyección social*²- estableciendo así la estructura que soporta los fines consagrados a su institucionalidad. Para aproximarse a su concepto, es necesario inmiscuirse en su devenir, en cuanto no es posible simplificar su existencia a su institucionalización, por esta razón se trata en primer lugar, algunas definiciones que dan cuenta de una compleja red de situaciones históricas desde las cuales se ha proyectado una imagen para su significación social.

La palabra investigación en sus orígenes, según Borrero (2008) denotaba recorrer caminos ya trazados, repasar las huellas de la ciencia, reconstruir en nuestra mente lo recogido; ésta noción primó en los siglos XII y XIII cuando se rescató la sabiduría milenaria acumulada por el hombre. Sin embargo, con la revolución científica del siglo XVI y con ello la llegada de las ciencias nuevas, la investigación cambió su significado y se tornó entonces en la búsqueda de lo desconocido.

La historia demuestra que desde la fundación de la Universidad en la Edad Media, la investigación ha sido parte esencial de ella por tanto, desde los currículos medievales se incorporó el saber científico a la educación trazando el camino que configura una de sus funciones, tal como afirma Hernández (2006), “la característica fundamental y la naturaleza misma de la universidad moderna es precisamente la investigación y la formación de un espíritu científico” (p. 15).

En torno al concepto de investigación han surgido diversas definiciones, entre las cuales se pueden encontrar las que pasan por el apoyo y

² En el documento de la Conferencia Mundial de Educación Superior “Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”, celebrada en París en julio de 2009, en el capítulo relacionado con la Responsabilidad Social de la Educación Superior se consignó: “Las instituciones de educación superior a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género”.

necesidad metodológica, en donde los pasos secuenciales y estructurados son lo fundamental, hasta la alternativa conceptual, en la cual se evidencia la investigación en profundidad relacionándola con la necesidad de abordar y despertar el espíritu científico al momento de trabajarla.

Para Borrero (2008) la investigación se puede mirar desde dos sentidos, el primero se refiere a la necesidad de encontrar y recoger los procesos que ya han sido desarrollados en un área del conocimiento y con éste generar un avance en la sociedad, al respecto menciona:

Partiendo del significado etimológico de la palabra investigar o recorrer los caminos ya trazados por la inteligencia humana, In-vestigium-ire, investigar, es repasar y re- pisar la huellas de la ciencia, el arte y la técnica hundidas en los senderos de la historia... Investigar es buscar y re- buscar rastros que ya existen, recogiendo y espigando al paso conocimientos y saberes (...) ad-similare o hacerlos alimento y hacerlos propios de nuestra inteligencia. Es algo más que conservarlos en la memoria (p. 75).

Al revisar esta definición, se determina una mirada más reciente del concepto de investigación y aún más lejana del romanticismo de la época medieval, es un concepto de utilidad práctica en la época actual. Antes que lo desconocido para el hombre, la investigación contemporánea se refiere a lo que falta afianzar en lo conocido, es decir, la investigación no acude a lo inexplorado por una persona, sino a complementar o afianzar el conocimiento de un área.

A partir de lo que cita este autor, se puede afirmar que las dos definiciones o posiciones planteadas sobre investigación, se complementan en el sentido de una responder a la necesidad de desconocimiento en un momento histórico de cualquier área o disciplina del saber y la segunda fortalece su proceso y desarrollo científico para reafirmarse como avance serio y fortalecido de conocimiento.

En conceptos más ligados a entender la investigación como un factor de generación de conocimiento y como factor estratégico de desarrollo, la investigación se puede definir como “un proceso que mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (Tamayo y Tamayo, 2005, p.45).

Ampliando un poco la visión anterior sobre la interpretación del concepto de investigación, se podría contextualizar su significación como un proceso formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo un método de

análisis científico, el cual comprende una estructura de investigación más sistemática, dirigida hacia el descubrimiento del desarrollo de un cuerpo de conocimientos organizados. A partir de este abordaje, la investigación se fundamentaría a partir del análisis crítico de proposiciones hipotéticas con el propósito de establecer relaciones causa – efecto, que exigen ser probadas frente a la realidad objetiva. Este propósito puede ser ya la formulación – teoría o la aplicación – teoría, conduciendo a la predicción y finalmente, al control de hechos que son consecuencia de acciones o de causas específicas. En este sentido, mientras que es posible emplear el espíritu científico sin investigación, sería imposible emprender una investigación a fondo sin emplear espíritu y método científico, deduciendo así que la investigación es una fase más especializada de la metodología científica.

Haciendo un análisis de otros autores frente al concepto de investigación, se hace referencia a Kerlinger (citado en Sampieri, 2006) quien afirma:

La investigación es sistemática, empírica y crítica. Sistemática porque no deja los hechos a la casualidad, sino que se trata de una actividad disciplinada, empírica porque se trata de recolectar y analizar datos de la realidad y finalmente, es crítica porque evalúa y mejora de manera constante (...). (p.37).

Así mismo, Rojas Soriano (2006) afirma “la investigación es una búsqueda de conocimientos ordenada, coherente, de reflexión analítica y confrontación continua de los datos empíricos y el pensamiento abstracto, a fin de explicar los fenómenos de la naturaleza” (p. 29). El mismo autor explica:

“Para descubrir las relaciones e interconexiones básicas a que están sujetos los procesos y los objetos, es necesario el pensamiento abstracto, cuyo producto (conceptos, hipótesis, leyes, teorías) debe ser sancionado por la experiencia y la realidad concreta (p.29)”.

Así pues, investigar supone aplicar la inteligencia a la exacta comprensión de la realidad objetiva, a fin de dominarla. Sólo al captar la esencia de las cosas, al confrontarla con la realidad, se cumple la labor del investigador y en esa medida la consecuencia de tal proceso incrementará los conocimientos científicos.

Según estas definiciones, la investigación puede establecerse desde un punto de vista científico en donde lo que se pretende es interpretar el conocimiento de acuerdo a una necesidad; sin embargo, es necesario tener en cuenta otra mirada en torno al concepto de investigación, mirada a partir de la cual se pueda entender la investigación con una visión más profunda.

De acuerdo a este panorama, se retoma lo planteado por Narváez y Sánchez quienes definen la investigación como “un proceso intencional de construcción de nuevos conocimientos que permitan interpretar los fenómenos del medio en interacción con personas que también se transforman de manera amplia y completa en beneficio de la sociedad” (Narvaez & Sánchez, 2001) A partir de este planteamiento, la investigación es vista como una herramienta fundamental en el desarrollo de las realidades que se quieren ampliar, mejorar o modificar en beneficio de la sociedad y del mismo individuo, todo esto a partir de la construcción de conocimiento que en este sentido es definido como la esencia de la búsqueda de toda investigación y que además pretende aportar a la transformación de una realidad.

Por lo dicho con anterioridad y teniendo en cuenta la revisión teórica que hasta este momento se presenta acerca de las diferentes posturas en torno a la definición de investigación, resulta pertinente para el presente estudio sintetizar algunas definiciones y alcances sobre investigación social, algunas de ellas se presentan a continuación.

Para Briones “la investigación social es un proceso destinado a obtener un conocimiento científico acerca de la estructura, las transformaciones y los cambios de la realidad social” (Briones, 1980, p.8); Torres considera “la Investigación Social como un proceso sistemático destinado a producir y comunicar conocimientos acerca de una problemática definida de la realidad social”. (1999, p.50) y un último concepto afirma que “la investigación social es el proceso que utilizando la metodología científica permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social” (Ander-Egg, 1978, p. 29).

A partir de los planteamientos hechos por estos autores se puede afirmar que la investigación social busca fundamentalmente la descripción, comprensión, significación y evaluación del objeto de estudio, partiendo desde luego de la existencia de un problema o situación que requiera ser solucionado o entendido, de tal manera que los resultados que a partir de la investigación se obtengan, correspondan realmente a las características

del problema estudiado y cuyo contexto esté dado a partir de la realidad social.

Por lo anterior, y tal como lo plantea Briones (1995), la investigación social no puede ser una actividad improvisada, pues ésta al sustentar y orientar sus resultados hacia los intereses sociales y culturales de una realidad, requiere de un estudio y documentación profundos del tema a investigar, así como también de la definición y aplicación de una buena metodología de trabajo que contribuya al desarrollo de la investigación y al avance del conocimiento, se requiere además por parte del investigador disciplina y constancia, características que están directamente ligadas al óptimo resultado que se desea obtener.

A partir de lo que se ha abordado sobre investigación social, es evidente la relevancia de relacionarla con el hecho educativo, en este sentido, cuando se habla de investigación en educación se hace referencia a la generación de conocimiento científico, referido a un hecho social que se denomina educación, de esta forma se reconoce la relación de la investigación educativa en el marco de las ciencias sociales.

Esta manera de asumir la investigación, conduce a cuestionarse: ¿a partir de cuándo puede comenzar a hablarse de investigación en educación? y ¿cómo se ha relacionado con el ámbito educativo? Para dar respuesta a estas inquietudes, en primer lugar se hace una revisión frente al origen de la Investigación Educativa, la cual entendida como disciplina según Blanco (2007) es un ámbito de conocimiento reciente, aproximadamente tiene un siglo de historia, pues, su origen se sitúa a fines del siglo XIX, cuando la pedagogía, a semejanza de lo que anteriormente habían realizado disciplinas humanísticas, como la sociología, la psicología entre otras, adoptó la metodología científica como instrumento fundamental para constituirse en una ciencia.

La investigación educativa como disciplina de base empírica se denominó inicialmente pedagogía experimental, la cual surgió en un contexto histórico-social en donde era evidente el interés por afianzar la educación sobre fundamentos empíricos e incorporar el método experimental en las ciencias humanas. Según los estudios que en 1949 Buyse presentó (citado en Arnal, Rincón, & Latorre, 1994) se pueden diferenciar tres influencias principales en la pedagogía experimental: el pensamiento filosófico dominante en el siglo XIX, el nacimiento de la pedagogía científica y el desarrollo de la metodología experimental. Este planteamiento conduce a analizar que esa conversión científica no fue un producto del azar, sino

el resultado de un largo proceso que comenzó a fines de la Edad Media y a principios de la Moderna, fruto del trabajo de diversos autores, dando así surgimiento a un nuevo modelo de aproximaciones al conocimiento de la realidad en el ámbito educativo.

Es necesario entonces tener en cuenta que en el campo educativo, como en el resto de las ciencias, la investigación se ha constituido en una actividad precisa y elemental, por ello, se ha configurado la investigación educativa como disciplina que “trata las cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo” Arnal et al (1994).

Por su parte, Vielle (1989) explica el concepto afirmando que: “la investigación educativa se extiende como todo proceso de búsqueda sistemática de algo nuevo, se trata de actividades intencionales y sistemáticas que llevan al descubrimiento y a la intervención de algo nuevo” (Citado por Albert, 2007). Ese algo de acuerdo a lo planteado por este autor, producto de la investigación, no es solamente del orden de las ideas y del conocimiento, sino que genera resultados diversos y muy diferentes, nuevas ideas, conceptos, teorías, nuevos diseños, valores, prototipos, comportamientos y actitudes.

Con relación a los rasgos distintivos de la Investigación Educativa, para Carr y Kemmis (1988) la investigación se legitima como educativa, cuando desenvuelve prácticas y teorías educativas y formativas enmarcadas en situaciones y contextos educacionales y prácticos. Para estos autores, el decir que son prácticos implica afirmar que son situaciones que no siempre son resueltas a través del descubrimiento de un nuevo saber, sino también a través de la elección de un camino o una línea de acción.

En cuanto a su finalidad, se encuentran diferentes visiones, así, para Kerlinger (citado en Hernández, 2006) la finalidad de la investigación educativa es llegar a elaborar teorías que expliquen los fenómenos educativos; mientras que otros autores, argumentan que el objetivo debe ser el de interpretar la educación en cada contexto para mejorar la práctica educativa y así solucionar problemas de orden práctico, a cuyo tipo de investigación educativa Stenhouse (2007) la califica como una indagación sistemática y continua, planificada y autocrítica, añadiendo un elemento importante, que debe ser sometida a la crítica pública.

Simplificando, se encuentran diversas y hasta contrapuestas posturas de investigación en el campo educativo que de una u otra forma reper-

cuten en esa pluralidad de procesos de investigación en la educación, dando lugar a formas diversas de operar las disciplinas educativas en la actualidad.

De forma semejante, resulta fundamental hacer referencia a un aspecto que cobra relevancia en la investigación educativa, y es los tipos de investigación que al transcurrir el tiempo han venido surgiendo, productos de una u otra investigación y que han ido aportando diferentes acercamientos al ámbito educativo, generando así un conocimiento más profundo.

Así, es importante definir tres abordajes en los cuales el término investigación ha sido discutido y que muchas veces en los escenarios educativos no se consigue diferenciar; si bien es prudente decir que hablan de un fenómeno similar, deben tener consideraciones diferentes. Tal como lo sintetiza Restrepo:

Aunque para el común de los investigadores no exista una diferencia de énfasis, amerita distinguir dos términos que suelen usarse para referirse a la investigación de los objetos educativos: investigación en educación e investigación educativa, a los cuales deseamos agregar un tercer término, investigación sobre educación. (1996, p. 17).

Bajo esta perspectiva, este autor retoma en primer lugar el concepto de investigación educativa, como aquella que se entiende generalmente centrada en lo pedagógico, esta se refiere a los estudios históricos sobre la pedagogía, a la definición de su espacio intelectual, o a la investigación aplicada a objetos pedagógicos en busca del mejoramiento de la educación, como es el caso de la indagación sobre el currículo, los métodos de enseñanza y demás factores inherentes al acto educativo (tiempo de aprendizaje, medios y materiales, organización y clima de la clase, procesos de interacción o comunicación...). Para cumplir tales propósitos, la investigación describe, clasifica, explica, predice, experimenta y controla los factores objeto de estudio, dando lugar a investigación teórica, experimental y de investigación y desarrollo de procesos y objetos educativos. Esta visión amplía el concepto que sobre investigación educativa se planteó al comienzo de este apartado y al igual que los otros conceptos, centran su atención en los procesos educativos.

En cuanto a la investigación sobre educación, que corresponde al segundo aspecto, Mialaret (1977), en su obra *Ciencias de la educación*, distingue la investigación de aquellas disciplinas que estudian los hechos

y las situaciones educativas con una perspectiva macroscópica, como la historia, la economía, la sociología, la demografía y en general las ciencias de la educación que utilizan métodos de investigación de rigor científico ya que enfocan hechos estables y claramente definidos; para este autor, el objeto de la investigación educativa es “definir e identificar los hechos educacionales sobre los que se podrá hacer un análisis científico riguroso, es decir un estudio de las situaciones educacionales pasadas, presentes y futuras” (p 68).

En el mismo camino, para Restrepo (1996) la investigación sobre educación se refiere, entonces, más a estudios científicos explicativos o comprensivos de fenómenos relacionados con la educación y que son abordados por otras ciencias y disciplinas como la filosofía, la antropología, la economía, la administración, la sociología y, por supuesto, la psicología, desde su mirada particular (no pedagógica), disciplinas y ciencias que aportan conceptos, teorías e instrumentos que apoyan el análisis de problemas de la educación y ofrecen marcos conceptuales a la investigación en educación. A éstas se les ha denominado ciencias básicas de la educación y a las aplicaciones de ellas a objetos educativos se les ha denominado ciencias de la educación. Existen, así, aplicaciones concretas como sociología de la educación, filosofía de la educación, economía de la educación y psicología del aprendizaje, de la adolescencia, de grupos.

El británico Stenhouse (2007), señala que la investigación es educativa en el grado en que puede relacionarse con la práctica de la educación, en la medida en que se realiza dentro del proyecto educativo y enriquece la empresa educativa. El mismo autor aclara que es investigación sobre educación la que desde el punto de vista de otras disciplinas, la historia, la filosofía, la psicología, la sociología, realiza contribuciones incidentales a la empresa educativa.

Ahora bien, el tercer aspecto, investigación en educación, se usa para referirse a todo estudio investigativo relacionado con educación, sea investigación educativa o investigación sobre educación y busca asociar las dos anteriores, teniendo en cuenta que cualquier investigación en éste ámbito independiente de su razón o intención, beneficiará el campo educativo, esta teoría afirma el postulado presentado en líneas anteriores por Stenhouse en relación a plantear la investigación como base de la enseñanza, ya que sin investigación el proceso educativo podrá tener poco o relativo éxito.

Para avanzar en la comprensión de esta temática, es necesario además considerar que el concepto de investigación en educación ha ido cambiando y adoptando nuevos significados, a la vez que han ido apareciendo nuevos enfoques y modos de entender el hecho educativo, en la actualidad son múltiples los significados que puede adoptar este concepto, si se consideran la diversidad de objetivos y finalidades que se le asignan. Es por esto que resulta necesario abordar el siguiente apartado vinculado con los paradigmas educativos.

Hablar sobre el significado de los paradigmas y las implicaciones que éstos tienen en la práctica educativa, no es una tarea sencilla, ya que habría que discutir en principio qué se entiende por paradigma y la manera como éstos se reflejan en las prácticas educativas y en el quehacer de la investigación. En dichas actividades emergen un sistema de creencias acerca de la realidad, de la relación del que investiga con el objeto, de la naturaleza del conocimiento y las formas de proceder para buscarlo y generarlo, así que enmarcar estas ideas en un paradigma con frecuencia resulta una tarea complicada.

Durante las últimas décadas han surgido múltiples lenguajes científicos, de diversidad de posiciones epistemológicas y de nuevas perspectivas de investigación que han sido englobados bajo la denominación de paradigmas de investigación. La palabra paradigma se puede encontrar hoy en cientos de textos científicos, en artículos de variados textos y hasta en una simple conversación cotidiana, sin embargo, en las ciencias sociales se le han atribuido múltiples y diversos significados: como sinónimo de teoría, corriente de pensamiento o escuela, modelo de investigación o sinónimo de método; por ello, resulta pertinente considerar brevemente el concepto de paradigma a partir de diversos planteamientos.

Con respecto a la noción de paradigma, Skrtic (citado en Flores, 2004) señala que en las décadas pasadas el concepto de paradigma se asoció de manera más frecuente con el análisis que Kuhn hace del progreso científico, según Skrtic en 1971 Kuhn, a partir de su obra clásica la estructura de las revoluciones científicas admite la pluralidad de significados y usos diferentes del término paradigma, definiéndolo como:

Conjunto de creencias y actitudes que permiten asumir una visión del mundo compartida por un grupo de científicos que implica, específicamente, una metodología determinada, es una concepción general del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas que deben estudiarse, del método que debe emplearse en la investigación y de las formas de

explicar, interpretar o comprender, según el caso, los resultados obtenidos por la investigación” (p. 16).

Aunque la noción de paradigma fue el concepto central de la obra de Kuhn, este autor no ha sido estable acerca de su significado. Según una revisión minuciosa hecha por Masterman (citada en Lakatos, 1989) hay más de veinte usos de dicho término en el trabajo original de Kuhn, quien ilustra el concepto de paradigma y cambio de paradigma con las ciencias físicas.

Siguiendo con este análisis e dada la diversidad de significados que tiene el término paradigma, es pertinente además presentar la definición dada por Patton (2002) en la cual afirma: “Un paradigma es una forma de ver el mundo, una perspectiva general, una manera de fragmentar la complejidad del mundo real. Dicho esto, los paradigmas están enraizados en la socialización de los adeptos y de los practicantes, los paradigmas dicen a ellos lo que es importante, legítimo y razonable.” (p. 37).

El paradigma es un esquema teórico, o una vía de percepción y comprensión del mundo, que un grupo de científicos ha adoptado. Como se puede deducir, “cada comunidad científica participa de un mismo paradigma y constituye así una comunidad intelectual cuyos miembros tienen en común un lenguaje, unas metas y unas creencias” (Fernández Díaz, 1985, p.184). Del mismo modo para Guba (citado por Krause, 1995) el paradigma es entendido como “...un conjunto básico de creencias que guía la acción, tanto de la vida cotidiana como la acción relacionada con la investigación científica” (p. 20).

De acuerdo con los planteamientos anteriores, se puede afirmar que toda investigación está guiada por diferentes concepciones, teorías, costumbres, tradiciones, creencias, reglas, procedimientos; que definen cómo operar la investigación y que hacen referencia a los paradigmas, los cuales constituyen las reglas de juego que orientan dicha actividad. El término paradigma se usa por tanto, para designar una postura, una opción o un modo sistemático de investigar.

En la investigación educativa surgen diversos sistemas de creencias acerca de la realidad, de la relación del investigador con el objeto, y acerca de la manera de buscar el conocimiento, los cuales toman forma de paradigmas. El tema de la investigación ha estado determinado por diversos debates en torno a los paradigmas, se ha trabajado desde enfoques cualitativos hasta enfoques cuantitativos; enfoques marcadamente positivistas a

enfoques más abiertos y pluralistas. Arnal, Del Rincón y Latorre (1994), consideran que “esta división es producto de las dos grandes tradiciones filosóficas predominantes en la cultura: realismo e idealismo” (p. 38), de ahí la aceptación de la diversidad epistemológica y la pluralidad metodológica que se evidencia en el ámbito educativo.

En términos de Guba (citado por Krause, 1995), los paradigmas pueden ser caracterizados según la manera en que sus representantes responden a tres preguntas, la primera de corte ontológico: ¿Cuál es la naturaleza que lo conocible o cuál es la naturaleza de la realidad?; la segunda de orden epistemológico: ¿de qué naturaleza es la relación entre el investigador y aquello que desea conocer? y la última de orden metodológico: ¿Cómo deberá el investigador proceder en la búsqueda del conocimiento? La respuesta a estas preguntas constituye el sistema de creencias de un paradigma, y sobre sus bases es que algunos autores distinguen entre paradigma positivista, post positivista, interpretativo o fenomenológico, constructivista, entre otros, hay quienes sólo distinguen entre paradigma cualitativo y cuantitativo; en fin, es amplia la distinción o clasificación de distintos paradigmas, lo cual ha permitido entender que existen diferentes creencias, diferentes formas de ver los hechos, y de esta forma concebir el mundo y lo que en él ocurre de modos profundamente heterogéneos.

Los términos utilizados para conceptualizar cada uno de los paradigmas de la investigación educativa, reflejan los diferentes análisis que en torno a este tema se han desarrollado, así, para Arnal et al. (1994):

En la actualidad son varios los autores (Bredo y Feinberg, 1982; Koe-tting, 1984; Popkewitz, 1984; Soltis, 1984; Lincoln y Guba, 1985; Morin, 1985; De Miguel, 1988; entre otros) que han definido e identificado tres grandes paradigmas como marcos generales de referencia de la investigación en educación, superando la dicotomía tradicional planteada en términos de enfoque cuantitativo frente a enfoque cualitativo (p. 39).

Si bien, existe amplia terminología para denominar los paradigmas, en este caso las numerosas tradiciones de investigación se pueden agrupar empleando las expresiones de paradigma positivista, paradigma interpretativo y paradigma sociocrítico, como categorías que recogen y clarifican mejor el sentido de las diferentes perspectivas de investigación. Es necesario aclarar que esta categorización no necesariamente ha de comprenderse de manera excluyente, no obstante, establecer alguna distinción permite situar abordajes diferenciales desde los cuales se puedan plantear diferentes análisis en torno al objeto del presente estudio.

Abordar el tema de la investigación en educación y los rasgos que han marcado su significación es una tarea extensa que no se pretende agotar en estas páginas, se trató de incluir aquellos aspectos que se consideraron relevantes para abordar la discusión y se deja abierta la posibilidad a nuevas interpretaciones y abordajes.

Bibliografía

- ALBERT, G. (2009). *La investigación educativa. Claves teóricas*. España: Mc Graw-Hill.
- Ander-Egg, E. (1978). *Introducción a las técnicas de Investigación: Para trabajos sociales*. Buenos Aires: Humanistas.
- ARNAL, J., Rincón, D., & Latorre, A. (1994). *Investigación educativa*. Barcelona: Labor.
- BLANCO, C. (2007). *En resumen: discurso y conocimiento en la investigación educativa*. Caracas: UCV.
- BORRERO, A. (2004). *Administración de la Investigación*. Conferencia XXVI, Simposio permanente sobre Universidad. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- BORRERO, A. (2008). Simposio Permanente sobre Universidad. Conferencia XXVI "Administración de la investigación en la Universidad".
- BRIONES, G. (1980). *La formulación del problema de investigación social*. México: Trillas.
- BRIONES, G. (1995). *La investigación social y educativa*. Bogotá: SECAB.
- CARR, W., & Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca.
- CORBETTA, P. (2007). *Metodologías y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc. Graw Hill.
- FERNÁNDEZ, D. (1985). *Paradigmas de la investigación pedagógica*. Madrid, Anaya: A. de a Orden (ed).

-
- FLORES. (31 de Enero de 2004). Reista Digital Universitaria. Acceso em 2012 de 27 de Noviembre, disponível em http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art1/ene_art1.pdf
- HERNÁNDEZ, S. (2006). Metodología de la Investigación (Cuarta ed.). México: Mc Graw-Hill.
- KRAUSE, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. Temas de Educación, 19 - 40.
- KUHN, T. (2004). La estructura de la revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.
- LAKATOS, I. (1989). La metodología de los paradigmas de investigación científica. Madrid: Alianza.
- MIALIARET, G. (1977). Ciencias de la Educación. Barcelona: Oikos-tau.
- NARVAEZ, J., & SÁNCHEZ, J. V. (2001). La investigación como factor estratégico de desarrollo en Colombia: investigar o caer en la marginalidad. Acceso em 3 de Diciembre de 2012, disponível em [Revista Escuela de Administración de Negocios: http://journal.ean.edu.co](http://journal.ean.edu.co)
- NIETO, S., & RODRÍGUEZ, M. J. (2009). Investigación y evaluación educativa en la sociedad del conocimiento (1ª ed.). España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- PATTON, Q. (2002). Two decades of developments in qualitative inquiry. Qualitative Social Work.
- PÉREZ, S. G. (1998). Investigación Cualitativa: retos e interrogantes. Métodos (Vol. I). La Muralla.
- PERRENOUD, P. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. Revista de tecnología educativa.
- POPKEWITZ, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Madrid: Mondadori.
- Portal Oficial IDEP. (s.d.). Acceso em 1 de Junio de 2010, disponível em <http://www.idep.edu.co>
- RESTREPO, B. (1996). Investigación en Educación. Bogotá: IC-FES.

- ROJAS SORIANO, R. (2006). Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés.
- SAMPIERI, H. (2006). Metodología de la Investigación (Cuarta ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- STENHOUSE, L. (2007). La investigación como base de la enseñanza (Cuarta ed.). Madrid, España: Morata.
- TAMAYO Y TAMAYO, M. (2005). La administración de la investigación y su incidencia en el proceso investigativo. Memorias VII Congreso Latinoamericano de Educación para el desarrollo del pensamiento. Colombia.
- TAMAYO, T. M. (2003). El proceso de la Investigación Científica (Cuarta ed.). México: Limusa, Noriega Editores.
- TORRES CARRILLO, A. (1999). Investigar en Comunidad. Bogotá: Rams.